

# LEY 154 DE 1994

(julio 15)

*por medio de la cual se rinden honores a la memoria del doctor Esteban Bendeck Olivella*

El Congreso de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1º La República de Colombia honra y exalta la memoria del doctor Esteban Bendeck Olivella, distinguido jurista, Profesor Emérito y forjador de juventudes, quien en su vida sirvió al país desde los diferentes cargos que ocupó como el de representante a la Cámara por el Departamento de la Guajira, Conjuez de la Corte Suprema de Justicia y Catedrático Universitario a través de muchos años.

Artículo 2º Créase la beca "Esteban Bendeck Olivella" que se otorgará cada año, iniciando en 1995, a un profesional del Derecho, mediante concurso que para tal efecto realizará el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de que adelante estudios de Postgrado en Derecho Público.

Artículo 3º La beca cubrirá los costos de estudio y una mesada suficiente para el sostenimiento del galardonado durante los períodos académicos.

Artículo 4º El Gobierno Nacional apropiará las partidas presupuestales correspondientes que se hagan necesarias para el cumplimiento de esta Ley, por solicitud del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 5º Esta Ley rige a partir de la fecha de su promulgación.

El Presidente del honorable Senado de la República,  
**JORGE RAMON ELIAS NADER**

El Secretario General del honorable Senado de la República,  
**PEDRO PUMAREJO VEGA**

El Presidente de la honorable Cámara de Representantes,  
**FRANCISCO JOSE JATTIN SAFAR**

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes.  
**DIEGO VIVAS TAFUR**

REPUBLICA DE COLOMBIA - GOBIERNO NACIONAL

Publíquese y ejecútese.

Dada en Santafé de Bogotá, D. C., a 15 de julio de 1994.

**CESAR GAVIRIA TRUJILLO**

El Viceministro de Hacienda y Crédito Público, encargado de las funciones del despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público,

*Héctor José Cadena Clavijo.*

La Ministra de Educación Nacional,

*Maruja Pachón de Villamizar.*

\*\*\*

## Contenido

### RAMA EJECUTIVA DEL PODER PUBLICO

41.450.- Ley 149 de 1994, por medio de la cual se aprueba el "Convenio Constitutivo del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones", hecho en Washington el 25 de mayo de 1986. .... 1

Ley 150 de 1994, por medio de la cual se aprueban el "Tratado General de Cooperación y Amistad entre la República de Colombia y el Reino de España" el "Acuerdo Económico entre la República de Colombia y el Reino de España, integrante del Tratado General de Cooperación y Amistad" el "Protocolo de Cooperación Técnica y Científico-Tecnológica entre la República de Colombia y el Reino de España, integrante del Tratado General de Cooperación y

Amistad", y el "Protocolo de Cooperación Educativa y Cultural entre la República de Colombia y el Reino de España, Integrante del Tratado General de Cooperación y Amistad", suscritos en Madrid el 29 de octubre de 1992. 11

Ley 151 de 1994, por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo para la creación del Mercado Común Cinematográfico Latinoamericano", hecho en Caracas, el 11 de noviembre de 1989. .... 16

Ley 152 de 1994, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo ..... 18

Ley número 153 de 1994, por la cual se autoriza al Gobierno Nacional para declarar Monumento Nacional la Iglesia Catedral de Nuestra Señora del Rosario del Palmar de la ciudad de Palmira, en el Departamento del Valle del Cauca, se ordena su reparación, restauración y conservación y se dictan otras disposiciones ..... 23

Ley 154 de 1994, por medio de la cual se rinden honores a la memoria del doctor Esteban Bendeck Olivella ..... 24

Págs.

Pág.